



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2025, siendo las 11:00 hs., en la sede de la Dirección de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres de la Licitación Privada N° 04/25, llevado a cabo para la ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP PARA LAS CUATRO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES.-

Con la presencia de la Directora de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones, Dra. María Laura Sosa y la Secretaria de Actas, Srta. Anahi Calfin.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

OFERTA Nro. 1: FRANCISCO BAUDONE, cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS QUINCE CON 00/100 (\$17.826.615,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$200.000,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa, folletería y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores

OFERTA Nro. 2: LUCIANO RODRIGUEZ, cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$23.136.550,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$231.365,50, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, folletería y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores

OFERTA Nro. 3: LIEFRINK Y MARX S.A., cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$14.711.250,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$148.000,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa, folletería y declara tener en trámite su inscripción al Registro de Proveedores.-



OFERTA Nro. 4: **C3I S.A.**, cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$19.438.650,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$194.387,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550 y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.

OFERTA Nro. 5: **EDUARDO FEDERICO VAN DOORN**, cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$22.680.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$226.800,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa, folletería y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.

No habiendo otro asunto que tratar ni observaciones que asentar, leída y ratificada la presente, se da por finalizado el acto firmando los presentes para constancia.-